



Dr. Edward O. Palacios Smith  
NOTARY PUBLIC QUITO  
QUITO - ECUADOR

## POWER OF ATTORNEY

**AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.**, a British Limited Company numbered **9612318**, whose registered office is situated at the 5B Sandringham Road, E8 2LR, London, United Kingdom (hereinafter referred to as "the Company") herein represented by its Registered Agent, **CHARNEY PALACIOS** (hereinafter referred to as "the Agent") does hereby grant a **General Power of Attorney** in favor of **GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS**, citizen of Ecuador (Passport n. 092445657-7), hereinafter referred to as "the Attorney", to manage the Company's affairs according to the following:

To manage, execute and realize, on behalf of the Company, all the transactions related to every movable or immovable, corporeal or incorporeal, property of the Company. The Attorneys will be able to sign forms, contracts, public contracts, declarations, certifications, and every other document that might be necessary to sign in order to achieve the object of this Power of Attorney.

To receive, dispose, transfer every movable or immovable, corporeal or incorporeal, the Company owns, with faculty to sign every kind of document public or private that might be necessary for the negotiation, sale and transfer of movable or immovable (forms, promissory contracts, contracts, public contract of sale, certifications, and petitions to the Municipality).

To purchase, acquire, receive on behalf of the Company every kind of movable or immovable properties for any other reason, being able to sign whatever kind of document public or private that might be necessary for the negotiation, sale and transfer of movable or immovable (forms, promissory contracts, contracts, public contract of sale, certifications, and petitions to the Municipality).

To lease, pledge, mortgage, encumber, donate, sell, rent, or dispose of in any way or manner, the movable or immovable, corporeal or incorporeal, properties of the Company.

To represent the Company in matters of administration as well as in all affairs of management and situations in which the Company has an interest, also in general partnerships or joint ventures; to buy stocks or shares of any kind in other companies; to take part in Assemblies or meetings in order to make any kind of agreements, including agreements of constitution, transformation, increase of capital and dissolution of companies; to attend, participate and be present in all kind of Ordinary, Extraordinary or Universal General Meetings held in the company or companies of which **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.**, is or becomes a partner or shareholder, intervening with voice and vote, signing the minutes and protecting or making protect the rights granted to the represented by law or by the statutes that govern the Company or Companies; to suggest, accept or deny whatever appointment proposed to the Company by the company or companies of which **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.** is or becomes a partner or shareholder.





*Dr. Eduardo O. Palacios Sosa*  
NOTARIO PÚBLICO  
REPUBLICA DEL ECUADOR

propose and continue demands, answer orally or in writing where appropriate; exercising, desisting, negotiating, extinguishing or running out the rights and actions or exceptions related, in all its incidents and instances, of every nature in front of any competent authority either Courts, Tribunals, Agencies, Corporations, Authorities and officials, either by themselves or through others, and even, in all kinds of acts of judicial or extrajudicial conciliation, until the completion thereof.

To demonstrate, exhibit or declare the express consent of **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.** when requested by the Law.

The Power of Attorney herein granted may be used and exercised by **GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACÍS** to act in any part of the world, including any country, state, colony, province, municipality, or political subdivision of any country.

This Power of Attorney shall remain in full force and effect indefinitely, or until such time as expressly revoked by the Company or surrendered by the Attorneys.

Issued and signed on December 5<sup>th</sup>, 2016, in the city of London, United Kingdom.

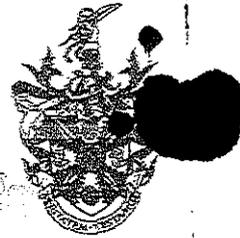
For and on behalf of **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.**,

*Charney Palacios*

---

Charney Palacios  
Registered Agent  
**AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.**





# CERTIFICADO NOTARIZADO

Edurne S. Palacios Sosa  
NOTARIO PÚBLICO  
EQUADOR

HAGO SABER que, KUDDUS ALI de la oficina del primer piso, 94 Whitechapel Road, Londres Inglaterra E1 1JQ un notario público debidamente autorizado CERTIFICO lo siguiente:

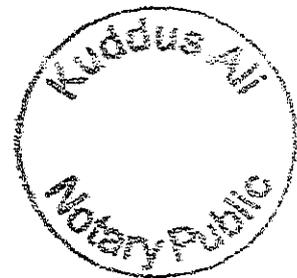
- I. Que los documentos adjuntos al presente certificado son fiel copia del documento original mostrado a mí por Riccardo Castellani, identificado a mí mostrando su Tarjeta Italiana de Identidad No. AS7908607.
2. Que los documentos adjuntos a este certificados están completos y son fiel copia del Siguiente:
  - a Certificado de Nombramiento de ARHUS UNIVERSAL CORP LTD con fecha 5 de Diciembre, 2016
  - b Poder Especial. (No firmados en mi presencia) con fecha de 5 de Diciembre, 2016 .

En fe de lo cual, he firmado mi nombre y estampado mi sello de oficina en la oficina del primer piso, 94 Whitechapel Road, Londres, E1 1JQ, Inglaterra en el Noveno Día de Septiembre de Dos Mil Dieciséis.



**KUDDUS ALI  
NOTARIO PUBLICO**

94 Whitechapel Road, Londres E1  
1JQ Inglaterra Y Gales



Notario Público  
Inglaterra y Gales

Número de Protocolo: 1012/2016

**KUDDUS ALI | NOTARIO PUBLICO**

Oficina del Primer Piso, 94 Whitechapel Road, Londres, E1 1JQ 1 | Teléfono +44207 247 5476 | Email: ka@kuddusolicitors.com

APOSTILLA  
(Convención de La Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	
Este Documento Publico	
2. Ha sido firmado por Kuddus Ali	
3. Actuando en calidad de Notario Publico	
4. Lleva el sello/Timbre de Publico	Dicho Notario
Certificado	
5. en Londres	6. El día 19 de Diciembre, 2016
7. Por mancomunados	Su Majestad, Secretaria Principal del Estado para asuntos exteriores y
8. Numero	APO-124462
9. Sello/Timbre 	10. Firma A Hodges Firma ilegible

Esta Apostilla no se va a utilizar en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento adjunto público del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Adjuntan Apostillas a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo la única certificación. No se autentica la firma en el documento original o el contenido del documento original de ninguna manera.

Si este documento se va a usar en un país que no es parte del Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961, debe ser presentado a la sección consular de la misión, representante de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a [www.verifyapostille.service.gov.uk](http://www.verifyapostille.service.gov.uk)

CERTIFICADO DE  
NOMBRAMIENTOS

DE

AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.

  
Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval  
OFICINA PÚBLICA Nº 11  
COMARCA - ECUADOR

Nosotros, VGV (UK) LTD., En calidad de Agente Registrado de AHRUS UNIVERSAL CORP LTD. (La "Compañía"), Sociedad que se rige por las Leyes de la República de Panamá, certifico lo siguiente:

1. El nombre de la Compañía es AHRUS UNIVERSAL CORP LTD..
2. La Compañía fue constituida bajo la jurisdicción de la República de Panamá el 20 de marzo de 1997, con el número 337962, siendo la Oficina Registrada en la República de Panamá.
3. El 28 de mayo de 2015, la compañía trasladó su oficina registrada a 58 Sandringham Road, ES 2LR, Londres, Reino Unido.
4. Desde entonces, la Sociedad existe bajo las disposiciones de la Ley de Sociedades del Reino Unido de 2006 como la empresa número 9612318.
5. El Agente Registrado de la Compañía es VGV (UK) LTD., 18 Soho Square, W1D 3QL, Londres, Reino Unido.
6. La oficina registrada de la compañía es 58 Sandringham Road, ES 2LR, Londres, Reino Unido.
7. La Sociedad emitió 10.000 acciones con un valor nominal de £ 1.00 cada una de las clases ordinarias.
8. En la medida en que se evidencien los documentos presentados en la Oficina Registrada, la Sociedad existe y está en regla.
9. De acuerdo con los documentos archivados en el expediente de la Compañía al 31 de diciembre 2016, no hay acciones, pendientes o , contra la Sociedad y no se ha tomado ninguna medida para liquidar a la Sociedad ni para nombrar a un administrador o receptor.
10. Según la empresa AHRUS UNIVERSAL CORP LTD. Registros, la Compañía no ha creado cargos sobre sus activos.
11. De acuerdo con los registros disponibles en la Oficina Registrada, el único Director de la Sociedad es:

Director:  
Fiurarco Cohen Camarano

Fecha de nombramiento:  
28 de mayo de 2015

12. De acuerdo con los registros disponibles en la Oficina Registrada, los Accionistas de la Sociedad son:

Accionistas:  
CATALYST TRUST

Nº de Acciones:  
10.000 acciones

13. Según los registros disponibles en la Oficina Registrada, los Colonos y Beneficiarios de CATALYST TRUST son:

Mariano Retana Marín  
Fabiola Saenz Quesada.

Londres, 5 de diciembre de 2016

En nombre y representación de



En nombre y representación de  
VGV (UK) LTD.  
Agente  
Registrado  
Charney Palacios  
Director



## PODER ESPECIAL



**AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.**, Sociedad anónima británica con número **9612318**, con domicilio social en la calle **5B Sandringham, E8 2LR, Londres, Reino Unido** (en adelante, "la Compañía"), representada por su Agente Registrado **CHARNEY PALACIOS** (En adelante denominado "el Agente") otorga un Poder General a favor de **GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS**, ciudadano de Ecuador (Pasaporte 092445657-7), en adelante denominado "el Abogado", para administrar la Los asuntos de la Compañía de acuerdo a lo siguiente:

Gestionar, ejecutar y realizar, en nombre de la Sociedad, todas las operaciones relacionadas con cualquier bien mueble o inmueble, corpóreo o incorpóreo, de la Sociedad. Los Abogados podrán firmar formularios, contratos, contratos públicos, declaraciones, certificaciones y cualquier otro documento que sea necesario firmar para lograr el objeto de este Poder.

Recibir, disponer, traspasar todo bien mueble o inmueble, corpóreo o incorpóreo, posee la facultad de firmar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios para la negociación, venta y cesión de bienes muebles o inmuebles (formularios, , Contratos, contratos públicos de venta, certificaciones y peticiones al Municipio).

Comprar, adquirir, recibir por cuenta de la Sociedad toda clase de bienes muebles o inmuebles por cualquier otra razón, pudiendo firmar cualquier tipo de documento público o privado que sea necesario para la negociación, venta y transferencia de bienes muebles o inmuebles ( Formularios, contratos de promesa, contratos, contratos públicos de venta, certificaciones y peticiones al Municipio).

Alquilar, prender, hipotecar, gravar, donar, vender, alquilar o disponer de cualquier manera o manera, las propiedades muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas de la Compañía.

Representar a la Sociedad en materia de administración, así como en todos los asuntos de la administración y en situaciones en que la Sociedad tenga interés, también en sociedades en general o negocios conjuntos; Comprar acciones o acciones de cualquier tipo en otras empresas; Participar en las Asambleas o reuniones con el fin de celebrar cualquier tipo de acuerdos, incluyendo acuerdos de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de empresas; Participar y estar presente en todo tipo de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Universales celebradas en la o las sociedades de las cuales **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.** Es o se convierte en socio o accionista, interviene con voz y voto, firma las actas Y proteger o hacer proteger los derechos otorgados a los representados por la ley o por los estatutos que rigen la Compañía o Sociedades; Para sugerir, aceptar o negar cualquier nombramiento propuesto a la Compañía por la compañía o empresas de las cuales **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.** Es o se convierte en socio o accionista.





Comprar, vender, ceder, transferir, suscribir, endosar, permutar, prender, gravar o transferirlos a un fideicomiso, acciones o acciones de cualquier clase en otras compañías que la Compañía posee o llegará a poseer en el futuro en las empresas de las que AHRUS UNIVERSAL CORP LTD. Es o se convierte en socio o accionista, recibiendo los correspondientes certificados de acciones, así como firmar avales y suscribir escrituras, notas o notificaciones de traspaso, letras o certificados de acciones, a fin de lograr el objeto de este Poder.

Representar a la Sociedad en materias de administración, así como en todos los asuntos de la administración y situaciones en las cuales la Compañía tiene interés, también en sociedades en general o empresas conjuntas.

Participar en Asambleas o reuniones con el fin de celebrar cualquier tipo de acuerdos, incluidos acuerdos de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de empresas; Asistir, participar y estar presente en todo tipo de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Universales celebradas en la o las empresas de las cuales AHRUS UNIVERSAL CORP LTD. Es o se convierte en socio o accionista, interviene con voz y voto, firma de acta y protección o protección de los derechos otorgados a los representados por ley o por los estatutos que rigen la Sociedad o Sociedades.

Para poder reclamar y recibir los valores legales, judiciales o extrajudiciales, los valores que el Principal posea o venga a poseer en la sociedad o sociedades, a título de utilidades, y en proporción a las unidades o acciones que le pertenezcan; Por lo tanto, tiene derecho a firmar cualquier recibo o documento relacionado con los beneficios o por cualquier otro motivo.

Para abrir y / o cerrar, administrar y operar cuentas corrientes o de ahorros en nombre de su principal. Los Abogados podrán administrar la cuenta corriente o de ahorros con su única firma separada, en nombre del Principal.

Realizar cualquier acto en nombre de la Sociedad con cualquier Institución Financiera, para obtener, renovar o cancelar créditos, hipotecas u otra obligación pendiente existente o en el futuro.

Emitir notas, letreros, letras de cambio como cajón, aceptador, endosante o garante; Aceptar obligaciones, ya sean de carácter comercial o civil. Para entregar, pagar, cancelar o recibir dinero, cheques, depósitos o cualquier otro valor monetario, con la facultad de endosar cheques a la cuenta bancaria que la Compañía posee.

Realizar cada acto o transacción con el Servicio Ecuatoriano de Ingresos Internos (SRI) para obtener, actualizar, cancelar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), pagar cualquier tipo de impuesto, tributo, contribución especial, entre otros; Para presentar cualquier tipo de declaración, consulta o testimonio.

Representar al Mandante en cualquier asunto judicial o extrajudicial que se encuentre pendiente o presente en el futuro, a demanda o defender sus intereses, derechos y acciones, y podrá





Proponer y continuar las demandas, responder oralmente o por escrito cuando proceda, Desistir, negociar, extinguir o extinguir los derechos y acciones o excepciones relacionados, en todos sus incidentes e instancias, de cualquier naturaleza frente a cualquier autoridad competente, ya sea Tribunales, Tribunales, Agencias, Corporaciones, Autoridades y funcionarios. O a través de otros, e incluso, en todo tipo de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta su finalización.

Demonstrar, exhibir o declarar el consentimiento expreso de **AHRUS UNIVERSAL CORP LTD.**  
Cuando requiera por la ley

El poder otorgado aquí podrá ser utilizado y ejercitado por **GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS** para actuar en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Este poder permanecerá en plena vigencia y efecto indefinidamente, o en el tiempo que expresamente revocado por la Compañía o entregado por los Abogados.

Publicado y firmado el 5 de diciembre de 2016, en la ciudad de Londres, Reino Unido

En nombre y representación:

*Charney Palacios*

En nombre y representación de  
**VGV (UK) LTD.**  
Agente Registrado  
Charney  
Palacios  
Director





Yo, **SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA**, portadora de la cédula **0103439246**, declaro bajo juramento ser la traductora del idioma inglés al español del documento que antecede.

**SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA**

**C.I. 0103439246**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

010343924-6



CIUDADANIA  
 SOLANO OCHOA  
 SOFIA ALEXANDRA  
 AZUAY  
 CUENCA  
 HUAYNACAPAC  
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-19  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 JOAN RAFAEL  
 SAINT-HILAIRE ALMANZAR



BOLETA POLICIAL  
 SUPERIOR

FRASEO  
 LICENCIADA

V3333V2422

SOLANO JAIMIE ROLANDO  
 OCHOA LUISA SELMA

CUENCA  
 2015-10-25  
 2025-10-20

*[Signature]*

*[Signature]*



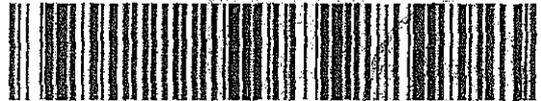
ELECCIONES DE FEBRERO DEL 2017  
 010343924-6 036 0103  
 SOLANO OCHOA SOFIA ALEXANDRA  
 AZUAY CUENCA  
 SACRARIO  
 EJERCION UND. 6  
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 60010  
 4044230 21/02/2014 12:13:04





Factura: 001-200-000035987

Dr. E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR



20170101009D00034

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170101009D00034**

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA portador(a) de CÉDULA 0103439246 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 6 DE ENERO DEL 2017, (11:26).

SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA  
CÉDULA: 0103439246

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR



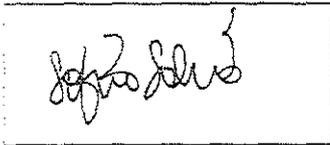




*Sofía Solano*  
30 NOVIEMBRE  
ECUADOR



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0103439246

**Nombres del ciudadano:** SOLANO OCHOA SOFIA ALEXANDRA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

**Fecha de nacimiento:** 19 DE NOVIEMBRE DE 1987

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SAINT-HILAIRE ALMANZAR JOAN RAFAEL

**Fecha de Matrimonio:** 20 DE OCTUBRE DE 2015

**Nombres del padre:** SOLANO JAIME ROLANDO

**Nombres de la madre:** OCHOA LUISA SELMA

**Fecha de expedición:** 20 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-002-68660



178-002-68660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.06 11:30:22 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



**NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA**

De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 6 del art. 18 de la Ley Notarial que establece que el contenido en

foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación

Cuenca, s

9 ENE 2017

*Dr. Eduardo E. Palacios Sogho*  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA